



**NUESTRAS
SEDES**



SEDE

ADMINISTRATIVA

Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII



IPS SOLITA

Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183



IPS VALPARAÍSO

Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 3818
Urgencias
Cel: 320 855 7185



IPS SOLANO

Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016



IPS MILAN

Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 4995
321 429 4829

**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**

Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023



**POLITICA DE
ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

Fecha Aprobación: 03/04/2024

Código: PLT-SST-005

Versión: 03

Pág. 1 de 1

Es política de la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño, proteger a sus trabajadores de los peligros y riesgos ocupacionales a los que están expuestos, en la ejecución de sus actividades laborales, mediante el uso de elementos y/o equipos de protección personal, cuando los controles de eliminación, sustitución, de ingeniería y administrativos no son posibles.

Para que estos elementos y/o equipos de protección personal ofrezcan la protección requerida y estén disponibles se consideran los siguientes aspectos:

- Elegir correctamente los elementos o equipos a utilizar.
- Capacitar en el uso y cuidado de los elementos o equipos de protección personal.
- Usar adecuadamente los elementos y/o equipos de protección personal.
- Inspeccionar periódicamente los elementos o equipos de protección personal, trimestralmente a través del profesional Universitario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reponer inmediatamente los elementos o equipos de protección personal deteriorados, de acuerdo a los informes del profesional Universitario de Seguridad y Salud en el Trabajo o cuando el usuario reporte su daño.
- Asignar los recursos para la consecución y reposición inmediata de los elementos de protección personal que sean requeridos.

Es responsabilidad de los trabajadores de la E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño:

- Utilizar y conservar correctamente los elementos y equipos de protección personal requeridos para la ejecución de sus actividades.
- Reportar al Profesional Universitario de Seguridad y Salud en el Trabajo, la falta o deterioro de un elemento o equipo de protección personal.
- No iniciar la ejecución de una actividad si no dispone de los elementos y equipos de protección personal requeridos para los riesgos a los que estará expuesto.
- Reportar el no uso o uso inadecuado de los elementos o equipos de protección personal por parte de sus compañeros.
- Verificar el uso correcto y reposición oportuna de los elementos y equipos de protección personal del personal a cargo.

Para lograrlo, la Empresa destina los recursos necesarios a nivel económico, tecnológico y del talento humano; con el fin de proteger la Seguridad y Salud de todos los trabajadores independiente de su forma de contratación o vinculación, mediante la mejora continua y se compromete a socializarlas a todo el personal de la organización, para el conocimiento de las obligaciones que tienen todos los miembros de la empresa, con el sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo y el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

WILLINGTON ARRIAGA RIVAS

Gerente

Abril, 08 de 2024

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!





**NUESTRAS
SEDES**

**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 6 - 104
B. Juan XXIII

**SEDE
IPS SOLITA**
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 320 855 6342
Urgencias
Cel: 320 855 7183

**SEDE
IPS VALPARAÍSO**
Calle 10 Carrera 3
Asignación Citas
Cel: 322 874 3818
Urgencias
Cel: 320 855 7185

**SEDE
IPS SOLANO**
Calle Principal
Asignación Citas
Cel: 313 202 3078
Urgencias
Cel: 321 205 7016

**SEDE
IPS MILAN**
Calle 3 No. 6 - 72
Asignación Citas
Cel: 311 575 4995
321 429 4829

**SEDE
IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Asignación Citas
Cel: 315 207 3088
Urgencias
Cel: 320 855 8023



CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha	Descripción del Cambio
01	06/03/2017	Se elabora la política.
02	30/12/2019	Se actualiza la política.
03	03/04/2024	Se actualiza con el representante.

NOMBRE Y CARGO		FIRMAS
Elaboró:	Amanda Villarreal Cañón Profesional Universitaria en SST	
Vo.Bo:	Juan Sebastián Paladines Henao Asesor de Calidad	
Aprobó	Willington Arriaga Rivas Gerente	

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!

